



Montevideo, 12 de octubre de 2023.

Resolución N° 200 de Presidencia de AUGM

Visto: el formulario de propuesta de la Escuela de Verano Invierno “Autogestão no Trabalho e na Vida” del Comité Académico Procesos Cooperativos y Asociativos (PROCOAS), que se realizará entre el 19 y el 23 de febrero de 2024, en la Universidade Federal do ABC (UFABC), Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP) y Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ), coorganizado con la Universidad de la República (Udelar).

Atento: a la normativa aplicable a las Escuelas de Verano-Invierno de AUGM, que establece que las Escuelas de Verano-Invierno de AUGM (EVI-AUGM) serán aprobadas por el Consejo de Rectores o en su caso por el Presidente de AUGM.

El Presidente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)

Resuelve:

1. Aprobar la propuesta de la Escuela de Verano Invierno “Autogestão no Trabalho e na Vida” del Comité Académico Procesos Cooperativos y Asociativos (PROCOAS), que se realizará entre el 19 y el 23 de febrero de 2024, en la Universidade Federal do ABC (UFABC), Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP) y Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ).
2. Comuníquese al Consejo de Rectores, a las universidades UFABC, Unicamp, UFRJ y Udelar, a la Coordinación del Comité Académico PROCOAS y a la Secretaría Ejecutiva de AUGM.

Dr. Osvaldo Enrique Corrales Jorquera

Presidente AUGM

Rector UV